



**Tribunal internacional para la aplicación de la  
justicia restaurativa en El Salvador**  
Sanar heridas para alcanzar la paz



**INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD  
CENTROAMERICANA "JOSÉ SIMEÓN CAÑAS" (IDHUCA)**

# QUÉ ES EL TRIBUNAL?



- Es un espacio público de reconocimiento para las víctimas, que permite conocer los hechos de graves violaciones a los Derechos Humanos ocurridos en el país durante el conflicto armado, no reemplaza a la justicia, ni a los garantes de la misma, pero si representan, una forma de acceder a la verdad y a la reparación.

# JUSTICIA RESTAURATIVA



- Justicia restaurativa es una teoría de justicia que enfatiza en la reparación del daño causado o presentado por una conducta delictiva. Se alcanza mejor a través de procesos cooperativos que incluyen a todos los interesados.
- No es una forma “especial” de justicia, sino una adoptada por sociedades que buscan transforman su realidad después de un período de violación generalizada de los derechos humanos.

# ¿QUIÉNES PARTICIPAN?

- Sobrevivientes de las violaciones a los Derechos Humanos, en las modalidades de masacre, desaparición forzada, tortura y ejecución sumaria.
- Jueces: Expertos en materia de derechos Humanos.
- Red de comités de víctimas del conflicto armado
- Comunidad donde se desarrolla el tribunal.
- Personal del IDHUCA y la UCA.
- Estudiantes de servicio social
- Voluntarios.



# LUGARES DONDE SE HAN REALIZADO

**1- San Salvador, UCA,  
capilla, 2009.**



**2- Suchitoto, Centro  
Arte para la paz, 2010.**



Suchitoto

**3- Arcatao, Iglesia  
parroquial, 2011**



4- Tecoluca, auditórium  
parque Ecoturístico  
Tehuacan, 2012.



5- San Salvador, UCA,  
auditórium Segundo  
Montes, 2013.



6- Santa Marta, Victoria,  
Sensuntepeque, Casa  
comunal, 2014



# CASOS PRESENTADOS EN EL TRIBUNAL

Graves violaciones a los Derechos Humanos cometidos en el marco del conflicto armado en El Salvador en las modalidades de Desaparición forzada, tortura, ejecución sumaria y masacres. Ej: Masacre del Sumpul, ejecución sumaria Mario Zamora, entre otros.



# Qué esperan las víctimas sobrevivientes



- Verdad
- Justicia
- Reparación
- Reconocimiento de su dignidad





# Resuelve y falla atendiendo:



- Los derechos humanos
- Colocando al centro los intereses de las Víctimas
- Las obligaciones asumidas por el Estado
- Las expectativas y responsabilidad de la sociedad entera: búsqueda de la paz

# Los Jueces sentencian:



- Condenando moralmente a los autores de las violaciones a los derechos humanos
- Al Estado salvadoreño por la omisión en la investigación de los casos.
- Recomendando al Estado salvadoreño, sobre reparaciones a las víctimas sobrevivientes de los actos

# Apoyo psicosocial



# Otros casos



- Las organizaciones: Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial -ECAP-, La Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala -CONAVIGUA-, Mujeres Transformando el Mundo -MTM-, La Asociación feminista la Cuerda y la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas -UNAMG-, junto a otras organizaciones de la sociedad civil. 2010

- Tribunal Internacional de Mujeres sobre Crímenes de Guerra para el Enjuiciamiento de la Esclavitud Sexual, que se ocupó de los crímenes cometidos durante la Segunda Guerra Mundial y el sometimiento a mujeres de distintos países a la esclavitud sexual. Tokio. Año 2000

Para Nosotras el Primer Paso a la Justicia es:

Tribunal de Conciencia contra  
la Violencia Sexual hacia  
las Mujeres durante el  
Conflicto Armado Interno



## Sistema de tribunales gacaca, Ruanda



## Tribunal Simbólico contra la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano, 2011



**Tribunal de Conciencia por la Justicia para las mujeres víctimas de esterilización forzada y de violencia sexual durante el conflicto armado peruano, 2013**



**Tribunal Alterno contra el feminicidio que sesionó el 19 de junio 2013, en Tegucigalpa,**



*Tribunal de derechos de las mujeres de Euskalherria, VIENA, 2013.*



# autocríticas



- Los victimarios no comparecen al Tribunal.
- No se le ha brindado continuidad en el aspecto psicosocial a los y las sobrevivientes
- No se ha preparado con la anticipación pertinente a las y los sobrevivientes que testifican y a la comunidad donde se desarrolla la actividad.



# PRIMER TRIBUNAL. 2009



# Segundo Tribunal



# Tercer Tribunal



# Cuarto Tribunal



# QUINTO TRIBUNAL



# SEXTO TRIBUNAL





¡Gracias!